



## Diputación de Guadalajara

---

# CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 21 de abril de 2025, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el **día 24 de abril de 2025**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta de Pleno, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 21 de marzo de 2025.

#### I. PARTE RESOLUTIVA:

2.- **(Expediente 1504/2025)**. Expediente Nº 2/2025 de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito.

3.- **(Expediente 2144/2025)**. Modificación de Crédito Nº 12/2025 en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito.

4.- **(Expediente 1934/2025)**. Adhesión del municipio de Mondéjar al Servicio Provincial de Recogida y Transporte de Residuos.

5.- **(Expediente 6468/2024)**. Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Diputación Provincial de Guadalajara, para el desarrollo del Programa Somos Deporte 3-18, en el curso escolar 2024-2025.

6.- **(Expediente 2246/2025)**. Moción del Grupo Vox para recuperar la Gala del Deporte Provincial y Promoción Circuitos Provinciales de Deporte.

#### II. CONTROL Y SEGUIMIENTO:

7.- **(Expediente 519/2020)**. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

8.- **(Expediente 6000/2024)**. Dar cuenta al Pleno de los informes de auditoría de las cuentas anuales de los Consorcios, correspondientes al ejercicio 2023.

9.- **(Expediente 408/2025)**. Dar cuenta al Pleno del informe resumen de control sobre anticipos de caja fija del ejercicio 2024.

---

## Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





## Diputación de Guadalajara

---

10.- **(Expediente 408/2025)**. Dar cuenta al Pleno del informe de seguimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto", recogido en el Plan Anual de Control Financiero, relativo al año 2024.

11.- **(Expediente 1903/2025)**. Dar cuenta al Pleno del informe de Intervención sobre resolución de discrepancias durante el ejercicio 2023, establecidas en el artículo 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

Ruegos y Preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

